



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 010 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 04 ENE 2018

VISTO:

El Memorandum N° 002-2018-UNTRM-R, de fecha 04 de enero del 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo correspondiente encargando a partir del 02 de enero del 2018, las Direcciones, Sub Direcciones y Unidades de la UNTRM, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, el Estatuto Institucional, en su artículo 178, inciso e) establece que son atribuciones y funciones del Rector, dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, con Resolución Rectoral N° 251-2016-UNTRM/R, de fecha 22 de abril del 2016, se encarga a partir del 25 de abril del 2016, al Ing., Neil Cristian Mejía Fernández, la Dirección de Sistema Administrativo II, de la Sub Dirección de Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Que, con Resolución Rectoral N° 224-2017-UNTRM/R, de fecha 31 de marzo del 2017, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal PAP de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado;

Que, con Resolución Rectoral N° 450-2017-UNTRM/R, de fecha 14 de junio del 2017, se aprueba el Cuadro de Asignación de Personal - CAP - Provisional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 010 -2018-UNTRM/R

Que, mediante Memorándum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir el acto resolutivo correspondiente encargando a partir del 02 de enero del 2018, las Direcciones de: I.E. "Blas Valera Pérez", Admisión, Registros Académicos; Sub Direcciones de: Contabilidad, Gestión de la Compensación, Presupuesto, Infraestructura Tecnológica. Tesorería, Programación Multianual de Inversiones, Racionalización y Unidad de Integración Contable; asimismo, dar por concluida la encargatura del Ing. Neil Cristian Mejía Fernández, en la Sub Dirección de Tecnología de Información y Comunicación;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 01 de enero del 2018, la encargatura del Ing. Neil Cristian Mejía Fernández, como Director de Sistema Administrativo II, de la Sub Dirección de Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, expresándole las gracias por sus servicios prestados durante su desempeño del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 02 de enero del 2018, las Direcciones, Sub Direcciones y Unidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, según el siguiente detalle:

- Dirección de I.E. "Blas Valera Pérez" : Dr. River Chávez Santos
- Dirección de Admisión : Ing. Fredy Velayarce Vallejos
- Dirección de Registros Académicos : Ing. Segundo Ramón Salazar Serván
- Sub Dirección Contabilidad : CPC. Manuela Salazar Tafur
- Sub Dirección de Gestión de la Compensación : Ing. Ana Cecilia Rodríguez Buendía
- Sub Dirección de Presupuesto : CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta
- Sub Dirección de Infraestructura Tecnológica : Ing. Roicer Centeno Cachay
- Sub Dirección de Tesorería : CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez
- Sub Dirección de Programación Multianual de Inversiones : Ing. Keith Bratner Collazos Silva
- Sub Dirección de Racionalización : Ing. Asuntita Amelia Chávez Chávez
- Unidad de Integración Contable : CPC. Darwin Cisneros Soplá

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO las disposiciones internas que se opongan a la presente disposición.



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 010 -2018-UNTRM/R

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chaucu Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
Cchm/

